	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	CONTRATACION	Pág. 1 de 2
	ACTA DE INICIO		Vigente desde: 04/08/2014

Fecha:	05	de	MARZO	de	2019

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor, el interventor (si fuere el caso) y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO X **CONVENIO**

Número: 0341 **De** 20 DE FEBRERO DE 2019

Objeto del contrato: CONTRATAR EL SERVICIO DE INTERNET PARA LAS CINCO SEDES OPERATIVAS DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRANSITO Y TRANSPORTE, EN DESARROLLO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD CON CULTURA DE TRANSITO Y SEGUIRDAD VIAL EN EL TOLIMA".

Contratista **INGETTEL LTDA**

NIT/CC **900.184.559-9**

Valor del contrato:	**DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS PESOS ($19.813.500) IVA INCLUIDO**
Plazo de ejecución:	TRESCIENTOS VEINTITRES (323) DÍAS CALENDARIO a partir del Acta de Inicio, previo perfeccionamiento y legalización.
CDP:	23 DE 08 DE ENERO DE 2019
RP:	2258 DE 27 DE FEBRERO DE 2019
Fecha legalización:	05 DE MARZO DE 2019
Finalización del contrato:	21 DE ENERO DE 2020

CONSIDERANDO:

- Que entre el Departamento del Tolima e **INGETTEL LTDA** se celebró el Contrato de Prestación de Servicios No. 0341 DE 20 DE FEBRERO DE 2019, cuyo objeto es **CONTRATAR EL SERVICIO DE INTERNET PARA LAS CINCO SEDES OPERATIVAS DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRANSITO Y TRANSPORTE, EN DESARROLLO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD CON CULTURA DE TRANSITO Y SEGUIRDAD VIAL EN EL TOLIMA"**, y un plazo de TRESCIENTOS VEINTITRES (323) DÍAS CALENDARIO a partir del Acta de Inicio, previo perfeccionamiento y legalización.

- Que el Registro Presupuestal fue expedido el 27 DE FEBRERO DE 2019, el contrato fue suscrito por las partes el 20 DE FEBRERO DE 2019, se constituyeron y aprobaron las pólizas el día 05 DE MARZO DE 2019, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

- Que de acuerdo con el INCISO PLAZO del contrato, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, por parte del contratista y el supervisor.

ACUERDAN:

De conformidad con lo establecido en el Inciso "SUPERVISOR" del contrato 0341 DE 20 DE FEBRERO DE 2019, se ha designado como supervisor(a) a ALEXANDER LOZANO PELAEZ, Profesional Universitario DATT o quien haga sus veces, para efectos de realizar todas las actividades de control y vigilancia de la ejecución de actividades y obligaciones del contratista.

Fijar como fecha de inicio del Contrato No. 0341 DE 20 DE FEBRERO DE 2019 cuyo objeto es CONTRATAR EL SERVICIO DE INTERNET PARA LAS CINCO SEDES OPERATIVAS DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRANSITO Y TRANSPORTE, EN DESARROLLO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD CON CULTURA DE TRANSITO Y SEGUIRDAD VIAL EN EL TOLIMA", el día 05 DE MARZO DE 2019; por lo tanto, la fecha de terminación será el día 21 DE ENERO DE 2020.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron

Firma

Nombre. INGETTEL LTDA
NIT. 900.184.559-9
R.L Juan Carlos Campos Rodríguez
CC. 93.396.198
CONTRATISTA

Firma

Nombre ALEXANDER LOZANO PELAEZ
Profesional Universitario DATT
SUPERVISOR

Proyectó: José A. Varón C. – Profesional Contratista DATT